

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

27007 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares de información pública de la solicitud de la Federación Balear de Piragüismo para el otorgamiento en concesión de una parcela en la zona del Portitxol del puerto de Palma.*

La Federación Balear de Piragüismo, con NIF G07258593, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Baleares la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una superficie de 796,1 m2 en la zona del Portitxol del puerto de Palma. El objeto de esta ocupación es la disposición de una superficie para la colocación de instalaciones desmontables para la realización de la actividad de escuela de piragüismo.

La colocación de estas instalaciones y su ocupación del dominio público, fueron autorizadas mediante el correspondiente título de concesión, este título ha vencido y se somete nuevamente a información pública para regularizar la ocupación.

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRLPEMM) aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre

La Autoridad Portuaria de Baleares, por cumplir los requisitos previstos en el artículo 83.c del TRLPEMM, y pudiendo ser compatible con sus objetivos, tramita la solicitud por el procedimiento presente para el otorgamiento directo de la correspondiente concesión y da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes. A la hora de presentar posibles alegaciones se deberá hacer referencia al título CC-D-P-0103.

Durante el referido plazo, la documentación (plano de ocupación) se encuentra a disposición de las administraciones públicas afectadas y las personas interesadas, en la página web www.portsdebalears.com.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 5 de agosto de 2026.- El director, Antonio Ginard López.

ID: A260035702-1